
	FORMATO INFORME/SEGUIMIENTO Y/O ACTUACIÓN DE CONTROL INTERNO	Código: F-CI-24
	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN AL SISTEMA DE CONTROL INTERNO	Versión: 2

INFORME/SEGUIMIENTO Y/O ACTUACIÓN DE CONTROL INTERNO:
Informe de Seguimiento al Plan Anual de Adquisición de Bienes y Servicios del Departamento Administrativo para la Prosperidad Social correspondiente al segundo trimestre de la vigencia 2022.
FECHA DE ELABORACIÓN:
27 de julio de 2022
OBJETIVO:
Realizar seguimiento a la formulación y ejecución del Plan Anual de Adquisición de Bienes y Servicios -PAABS- del Departamento Administrativo para la Prosperidad Social, correspondiente al segundo trimestre de 2022.
ALCANCE Y/O CORTE:
Periodo comprendido entre el 1 de abril al 30 de junio de 2022 – PAABS 2022.
CRITERIO(S) / NORMA(S):
<ul style="list-style-type: none"> • Ley 80 de 1993 "Por la cual se expide el estatuto general de contratación de la administración pública" • Decreto 111 de 1996 y normas vigentes "Estatuto Orgánico de presupuesto" • Ley 1474 de 2011 "Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública" • Ley 1593 de 2012, Artículo. 19. "La adquisición de los bienes que necesiten los órganos que hacen parte del Presupuesto General de la Nación para su funcionamiento y organización requiere de un plan de compras. Este plan deberá aprobarse por cada órgano acorde con las apropiaciones autorizadas en el Presupuesto General de la Nación y se modificará cuando las apropiaciones que las respaldan sean modificadas o aplazadas" • Decreto 1510 de 2013 "Por el cual se reglamenta el sistema de compras y contratación pública" • Decreto 1068 del 26 de mayo de 2015 "Por medio del cual se expide el decreto único reglamentario del Sector Hacienda y Crédito Público". • Guía para elaborar el Plan Anual de Adquisiciones de Colombia Compra Eficiente Página web de Colombia Compra eficiente. • Ley 1150 de 2007 "Por medio de la cual se introducen medidas para la eficiencia y la transparencia en la Ley 80 de 1993 y se dictan otras disposiciones generales sobre la contratación con Recursos Públicos". • Demas normas concordantes que adicionen, modifiquen o deroguen el marco normativo referido.

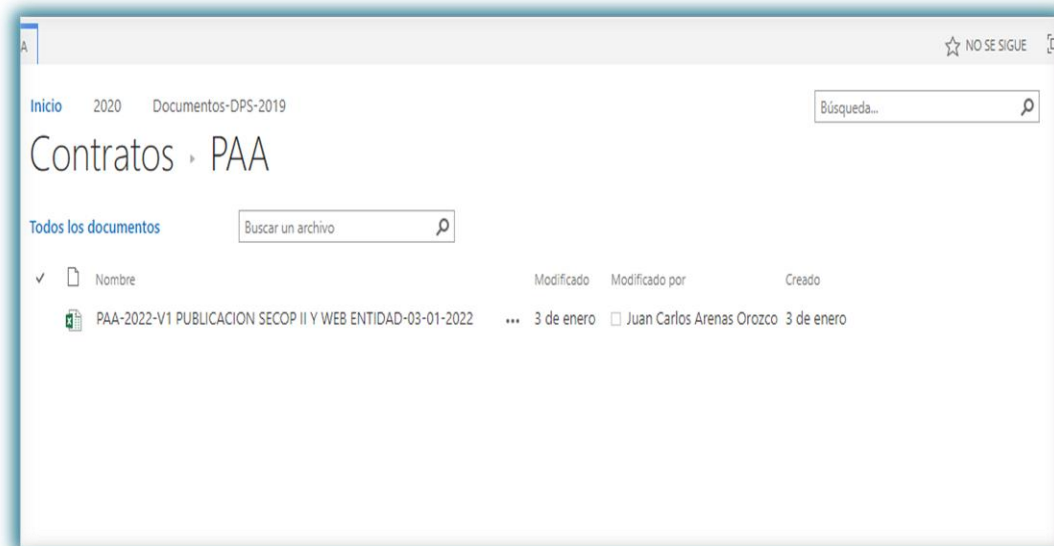
	FORMATO INFORME/SEGUIMIENTO Y/O ACTUACIÓN DE CONTROL INTERNO	Código: F-CI-24
	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN AL SISTEMA DE CONTROL INTERNO	Versión: 2

COMUNICACIÓN DE RESULTADOS


CONDICIÓN ACTUAL, ESTADO, AVANCES Y/O LOGROS

De conformidad con lo establecido en el Artículo No. 6 del Decreto 1510 de 2013, Publicación del Plan Anual de Adquisiciones, por el cual se establece que “La Entidad Estatal debe publicar su Plan Anual de Adquisiciones y las actualizaciones del mismo en su página web y en el SECOP II, en la forma que para el efecto disponga Colombia Compra Eficiente”, la Oficina de Control Interno efectuó la respectiva consulta del PAABS en la página web de Prosperidad Social (<http://centrodedocumentacion.prosperidadsocial.gov.co/2022/Forms/AllItems.aspx?RootFolder=%2f2022%2fContratos%2fPAA&FolderCTID=0x01200016A107610DB1FD42B1F3F5042F4D3A3E>) evidenciando la publicación del Plan inicial, frente a las 36 modificaciones que se encuentran disponibles en Colombia Compra Eficiente - SECOP II, incluida su publicación inicial (<https://community.secop.gov.co/Public/App/AnnualPurchasingPlanEditPublic/View?id=174389>)

Imagen No. 1
Publicación PAABS Pagina Web Prosperidad Social



Fuente: Consulta Pagina Web Prosperidad Social

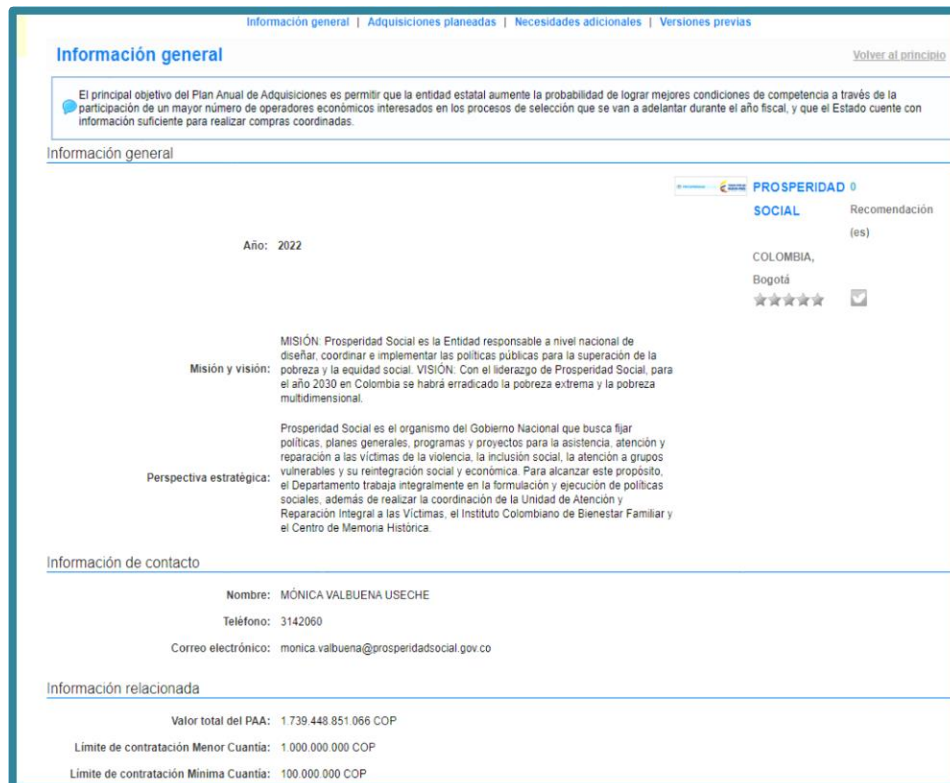
	FORMATO INFORME/SEGUIMIENTO Y/O ACTUACIÓN DE CONTROL INTERNO	Código: F-CI-24
	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN AL SISTEMA DE CONTROL INTERNO	Versión: 2

Una vez verificada la publicación del Plan Anual de Adquisición de bienes y servicios, y conforme a lo establecido en la Guía para la elaboración del PAABS, la Oficina de Control Interno verificó el cumplimiento a lo dispuesto en el numeral 02 relacionado con la Declaración Estratégica, observando lo siguiente:

- a. Nombre de la entidad
- b. Dirección
- c. Teléfono
- d. Página web
- e. Perspectiva estratégica
- f. Información de contacto
- g. Valor total del PAABS
- h. Límite de contratación de menor cuantía
- i. Límite de contratación de mínima cuantía
- j. Fecha de última actualización del PAABS

Del cumplimiento de lo anterior se evidenció lo siguiente:

Imagen No. 4 Datos Básicos Entidad



Información general | Adquisiciones planeadas | Necesidades adicionales | Versiones previas

Información general Volver al principio

El principal objetivo del Plan Anual de Adquisiciones es permitir que la entidad estatal aumente la probabilidad de lograr mejores condiciones de competencia a través de la participación de un mayor número de operadores económicos interesados en los procesos de selección que se van a adelantar durante el año fiscal, y que el Estado cuente con información suficiente para realizar compras coordinadas.

Información general

Año: 2022

PROSPERIDAD SOCIAL Recomendación (es)

COLOMBIA, Bogotá

★★★★★

Misión y visión: MISIÓN: Prosperidad Social es la Entidad responsable a nivel nacional de diseñar, coordinar e implementar las políticas públicas para la superación de la pobreza y la equidad social. VISIÓN: Con el liderazgo de Prosperidad Social, para el año 2030 en Colombia se habrá erradicado la pobreza extrema y la pobreza multidimensional.

Perspectiva estratégica: Prosperidad Social es el organismo del Gobierno Nacional que busca fijar políticas, planes generales, programas y proyectos para la asistencia, atención y reparación a las víctimas de la violencia, la inclusión social, la atención a grupos vulnerables y su reintegración social y económica. Para alcanzar este propósito, el Departamento trabaja integralmente en la formulación y ejecución de políticas sociales; además de realizar la coordinación de la Unidad de Atención y Reparación Integral a las Víctimas, el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y el Centro de Memoria Histórica.


Información de contacto

Nombre: MÓNICA VALBUENA USECHE
Teléfono: 3142060
Correo electrónico: monica.valbuena@prosperidadsocial.gov.co

Información relacionada

Valor total del PAA: 1.739.448.851.066 COP
Límite de contratación Menor Cuantía: 1.000.000.000 COP
Límite de contratación Mínima Cuantía: 100.000.000 COP

Fuente: Consulta Pagina Web Colombia Compra Eficiente – SECOP II

 La equidad es de todos Prosperidad Social	FORMATO INFORME/SEGUIMIENTO Y/O ACTUACIÓN DE CONTROL INTERNO	Código: F-CI-24
	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN AL SISTEMA DE CONTROL INTERNO	Versión: 2

De acuerdo con el Plan Anual de Adquisición de Bienes y Servicios publicado en Colombia Compra Eficiente - SECOP II, en su última versión se evidenció el establecimiento de 345 actividades finales registradas a 30 de junio de 2022 por un valor de \$1.739.448.851.066 conformado de la siguiente manera:

Tabla No. 1
Resultado avance PAABS por Dependencias Segundo Trimestre de 2022


DETALLE	SIN TRAMITAR EN TRÁMITE		TRAMITADO	TOTAL
1 Dirección de Gestión y Articulación de la Oferta Social			21	21
2 Dirección de Inclusión Productiva	7	2	35	44
3 Dirección de Infraestructura Social y Hábitat		33	30	63
4 Dirección General			1	1
5 GIT Control Interno Disciplinario			1	1
6 GIT Infraestructura y Servicios de TI		13	9	22
7 GIT Participación Ciudadana			1	1
8 Oficina Asesora de Comunicaciones		2	1	3
9 Oficina Asesora Jurídica	1	4	3	8
10 Oficina de Control Interno			1	1
11 Oficina de Gestión Regional			1	1
12 Oficina Tecnología de la Información	1	1	1	3
13 Secretaria General	1		7	8
14 Subdirección de Contratación			1	1
15 Subdirección de Operaciones	9	56	10	75
16 Subdirección de Talento Humano	1	8	11	20
17 Subdirección de Transferencias Monterías Condicionadas		4	23	27
18 Subdirección de Transferencias Monterías No Condicionadas			44	44
19 Subdirección Financiera			1	1
TOTAL	20	123	202	345

Fuente: Información suministrada por Secretaria General

De este modo, según lo evidenciado en la Tabla No. 01, se observa que se ejecutaron 202 actividades, 123 se registran en trámite y finalmente 20 son registradas sin tramitar, por lo que se recomienda continuar con el seguimiento permanente para alcanzar el cumplimiento de PAABS propuesto para la vigencia 2022.

Ahora bien, en la tabla No. 1 se observa que los programas que más actividades proyectaron y por lo tanto requieren mayor seguimiento que permita concluir con éxito la ejecución del Plan Anual de Adquisición de Bienes y Servicios son los siguientes:

- La Subdirección de Operaciones presenta un avance porcentual del 13.3% equivalente a 10 actividades tramitadas, teniendo en trámite el 74.7% equivalente a 56 actividades, y

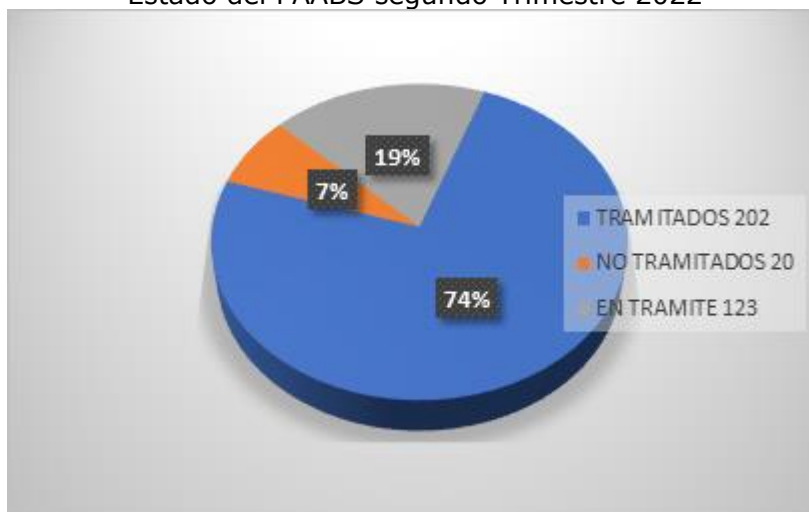
	FORMATO INFORME/SEGUIMIENTO Y/O ACTUACIÓN DE CONTROL INTERNO	Código: F-CI-24
	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN AL SISTEMA DE CONTROL INTERNO	Versión: 2

pendientes 9 actividades sin tramitar equivalentes al 12%, y aunque no presenta retrasos es necesario continuar su seguimiento.

- La Dirección de Infraestructura Social y Hábitat presenta un avance porcentual del 47.6% equivalente a 30 actividades tramitadas, teniendo en trámite 52.4% actividades sin tramitar, y aunque no presenta retrasos es necesario continuar su seguimiento.
- La Dirección de Transferencias Monetarias no Condicionadas que para el seguimiento del primer trimestre alcanza un avance del 39.4%, para este seguimiento presenta un cumplimiento del 100% de las actividades programadas.
- La Dirección de Inclusion Productiva presenta un avance porcentual del 79.5% equivalente a 35 actividades tramitadas, teniendo en trámite 2 actividades y quedando pendientes 7 actividades sin tramitar, y aunque no presenta retrasos es necesario continuar su seguimiento.


Lo anterior, tal y como se observa a continuación en la gráfica No. 1:

Gráfica No. 1
Estado del PAABS segundo Trimestre 2022



Fuente: Gráfica elaborada por la Oficina de Control Interno

Al respecto, en la gráfica No. 1 se observa que el avance general de ejecución fue del 74%, el cual aumentará una vez se culminen las actividades que se encuentran en trámite correspondientes al 19%. Al respecto, se recomienda realizar seguimiento al 7% de las actividades que a la fecha no han iniciado trámite para que su ejecución se desarrolle acorde a lo programado. Así mismo, se observa que la tendencia de cumplimiento es positiva si se tiene en cuenta que el corte de este informe de seguimiento corresponde a los seis primeros meses de la vigencia 2022 y su avance se encuentra acorde con lo programado.

	FORMATO INFORME/SEGUIMIENTO Y/O ACTUACIÓN DE CONTROL INTERNO	Código: F-CI-24
	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN AL SISTEMA DE CONTROL INTERNO	Versión: 2

ANÁLISIS DE ASPECTOS FINANCIEROS

Como resultado de la ejecución de los recursos asignados al Departamento para la Prosperidad Social a fecha de corte 30 de junio de 2022, la Oficina de Control Interno encontró información de 19 dependencias donde se registran 345 necesidades, en lo que se evidencia el cumplimiento del 100% de algunas áreas que han ejecutado lo comprometido, como son; La Dirección General, la Dirección de Gestión y Articulación de la Oferta Social, Oficina de Control Interno, Oficina de Gestión Regional, Subdirección de Contratación, Subdirección Financiera, el GIT de Control Interno Disciplinario y el GIT de Participación Ciudadana.


Al verificar el cuadro de ejecución presupuestal se evidenció lo siguiente:

- De los gastos de personal se comprometieron el 46%, para una apropiación de ciento diecinueve mil cincuenta y nueve millones de pesos (\$119.059.000.000.00 COP), donde se registraron obligaciones de pago por cincuenta y dos mil doscientos ochenta y cuatro millones seiscientos noventa y dos mil cuatrocientos setenta pesos (\$52.284.692.470.00 COP) que corresponde al 44%.
- De los gastos generales referentes a la Adquisición de Bienes y Servicios éstos registran una apropiación de cuarenta y dos mil doscientos noventa millones de pesos (\$42.290.000.000,00 COP), se comprometieron un 54%, con obligación y pagó por dieciséis mil quinientos cincuenta y ocho millones ochocientos setenta y un mil cuatrocientos dieciocho pesos con setenta centavos (\$16.558.871.418,70 COP) que corresponde al 39%.
- La apropiación Otras Transferencias Distribución Concepto DGPPN por diez mil trescientos noventa millones de pesos (\$10.390.000.000 COP), se reportó como bloqueada para el periodo de seguimiento, y encontramos en Gastos por Sentencias e Impuestos una apropiación de dos mil cuatrocientos noventa y seis millones novecientos mil pesos (\$2.496.900.000,00 COP) de los cuáles se comprometió, se obligó y pagó novecientos cuarenta y cinco millones cuatrocientos setenta y cinco mil novecientos cuarenta y cuatro pesos con setenta y tres centavos (\$945.475.944.73 COP) correspondiente al 3%.

Finalmente, al realizar el seguimiento a la ejecución del Plan Anual de Adquisición de Bienes y Servicios – PAABS, a cargo de la Secretaría General para el II Trimestre de 2022, se puede identificar que los recursos requeridos por la entidad para la adquisición de bienes y servicios, están suministrados de acuerdo a las necesidades de cada área, y que la evaluación del nivel de ejecución permite cumplir con los compromisos, obligaciones y pagos de acuerdo a lo proyectado y coordinado con las diferentes dependencias.

FORTALEZAS, RIESGOS OBSERVADOS, OPORTUNIDADES DE MEJORA Y/O RETOS:

Conforme a los resultados de la verificación a la información anteriormente referida, se observa que la Entidad mantiene un nivel alto de cumplimiento de las líneas del Plan Anual de Adquisición de Bienes y Servicios tramitadas para el periodo evaluado al alcanzar un 74%. Sin embargo, se deben atender las gestiones necesarias para adelantar el trámite de

	FORMATO INFORME/SEGUIMIENTO Y/O ACTUACIÓN DE CONTROL INTERNO	Código: F-CI-24
	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN AL SISTEMA DE CONTROL INTERNO	Versión: 2

actividades restantes con el fin de mitigar posibles riesgos de atrasos o incumplimientos en la ejecución.

RECOMENDACIONES:

Como resultado del seguimiento efectuado al Plan Anual de Adquisidores de Bienes y Servicios del Departamento Administrativo para la Prosperidad Social al II trimestre de 2022, se recomienda continuar con el seguimiento y monitoreo a las actividades planteadas para alcanzar un cumplimiento del 100% a cada una de las actividades establecidas en el PAABS.


VERIFICACIÓN DEL ESTABLECIMIENTO Y EFECTIVIDAD DE CONTROLES



Trimestralmente por parte de Secretaría General se efectúa seguimiento al Plan Anual de Adquisición de Bienes y Servicios – PAABS, donde se identifica el avance del mismo, permitiendo la toma de decisiones para su cumplimiento.

Adicionalmente la Subdirección Financiera – GIT de Presupuesto, realiza mensualmente el informe de ejecución presupuestal de recursos de la vigencia - rezago e informe de gestión de CDPS y Compromisos, lo anterior como mecanismos de seguimiento, control y alerta.

CONCLUSIÓN

Una vez revisada y analizada la información relacionada con el Plan Anual de Adquisición de Bienes y Servicios -PAABS- del Departamento Administrativo para la Prosperidad Social, correspondiente al segundo trimestre de 2022, se concluye que la Entidad realizó los seguimientos correspondientes, para generar las alertas oportunas que permitan ejecutar el cronograma con los recursos asignados a la Entidad, y el cumplimiento de las acciones propuestas, alcanzando el 74% al corte de este seguimiento, comportamiento positivo para este trimestre.

	FORMATO INFORME/SEGUIMIENTO Y/O ACTUACIÓN DE CONTROL INTERNO	Código: F-CI-24
	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN AL SISTEMA DE CONTROL INTERNO	Versión: 2

RESPONSABLE(S) DE ELABORACIÓN:	MONITOREO:	VoBo. JEFE OFICINA DE CONTROL INTERNO:
<p><i>Carlos Camacho C.</i> Carlos Andrés Camacho C. Funcionario Oficina de Control Interno</p> <p> María Angélica Rodríguez Contratista Oficina de Control Interno</p> <p><i>María Paula León S.</i> María Paula León S. Contratista Oficina de Control Interno</p>	<p> Jorge Alberto Garcés Rueda Contratista Oficina de Control Interno</p>	<p>Ingrid Milay León Tovar Jefe Oficina de Control Interno</p>

Anexo: N/A

Copia: N/A